



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES
FRONTON 54M 2023
CESTA PUNTA MASCULINA**

CATEGORÍA: Sénior

FECHAS DE CELEBRACIÓN:

**Previa: 1, 2, 3 de septiembre
Final: 8, 9, 10 de septiembre – Madrid**

PARTICIPANTES: Clubes.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

1ª FASE: PREVIA

La disputarán los clubes que ratifiquen su inscripción, distribuidos en uno o dos grupos en función de las inscripciones. El sistema de competición se definirá una vez se conozca el número de equipos participantes: liga una vuelta en concentración o eliminatoria.

2ª FASE: FINAL:

Semifinales y Final: Eliminatorias a partido único en concentración

NOTA: Las sedes se designarán por la Federación Española de Pelota a petición o directamente.

PLAZO DE INSCRIPCIONES:

EQUIPOS:	APERTURA:	1 de julio de 2023
CIERRE:		25 de julio de 2023
JUGADORES	CIERRE:	16 de agosto de 2023

1-4

BASES:

Se podrán todos aquellos clubes que estén debidamente registrados en su Comunidad Autónoma, tengan categoría Autónoma, estén bajo la disciplina de su Federación correspondiente y hayan participado el año anterior en las competiciones autonómicas.

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadores se remitirán vía e-mail, dentro de los plazos señalados.

Para que se pueda aceptar la inscripción de un equipo, obligatoriamente, se deberán de inscribir como mínimo tres jugadores, pudiéndolo hacer de la siguiente manera:

1º.- Relacionando en el documento de inscripción a tres jugadores, en un equipo. Si esto es así solo pueden intervenir con ese equipo las jugadoras inscritas.

2º.- Relacionando en el documento de inscripción 2 jugadores, en un equipo. Debiendo relacionar en otra hoja de inscripción a los jugadores reservas, que deberán de ser como mínimo la mitad de los inscritos como titulares.

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadores se remitirán vía e-mail, a la Federación Española de Pelota y siempre dentro de los plazos señalados, adjuntando el justificante del pago realizado en cada caso.

El club o Federación, según sea la participación, es el único responsable ante la Federación Española, para cualquier incidencia que surgiera por su participación en la competición.



El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar la propuesta de inscripciones presentadas.

CUOTAS DE LAS INSCRIPCIONES:

JUGADOR:	18 euros
EQUIPO:	151 euros

IMPORTANTE: Las inscripciones (competiciones y jugadores) **NO SERÁN VALIDAS** en tanto no se reciba (vía e-mail info@fepelota.com) el justificante del pago realizado y el documento de inscripción correspondientes.

El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar la propuesta de inscripciones presentadas.

CANON ORGANIZACIÓN FASE FINAL: 2.650 EUROS (conjuntamente con el femenino)

SISTEMA DE SUBVENCIÓN:

La FEP garantiza, como financiación, las cantidades pagadas como inscripciones (equipos y jugadores), descontados los gastos de organización, mediante subvención de kilometraje y dietas en los Campeonatos y Abiertos de España, así mismo, en el caso de cobrarse el canon de concesión de finales, se financiará como máximo con subvención de kilometraje y dietas el importe del citado canon, descontando los gastos de gestión y organización, para la asistencia a las finales a todas las Federaciones o Clubes menos a los que sean de la misma Comunidad Autónoma donde se realicen las mencionadas finales.

En el caso de Abiertos de España únicamente se financiarán en la Fase Final a los que lleguen a Semifinales y Finales y que no sean de la Comunidad Autónoma donde se realice la Competición.

En el supuesto de que está FEP pueda contar con más ingresos en el año 2022, se estudiará la posibilidad de mejorar la financiación, previa autorización del Consejo Superior de Deportes.

Para poder percibir las subvenciones que se establezcan, los equipos (clubes y/o federaciones) deberán remitir los recibos de subvención y justificaciones antes de 45 días, una vez finalizada la competición.

Asimismo, deberán haber remitido los justificantes de Hacienda y Seguridad Social de estar al corriente del pago tributario respectivo.

CONTROL DE DOPAJE:

La AEPSAD podrá realizar controles de dopaje en el transcurso de la competición.